

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2631

Número de Repertorio: 6929

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2631 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1723328199	FLORES LLANOS MARJORIE CECIBEL	COMPRADOR
1309747978	REYES VALDEZ EDER JERSON	COMPRADOR
1303674426	VALDEZ BRAVO NEDGDA ARACELI	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8021318000	62769	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 10 octubre 2024

Fecha generación: jueves, 10 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 3 4 0 7 7 N G L 4 Q R Z





Factura: 001 004 000057002



20241308005P02537

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308005P02537						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE OCTUBRE DEL 2024, (9:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALDEZ BRAVO NEDGDA ARACELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303674426	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES VALDEZ EDER JERSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309747978	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	FLORES LLANOS MARJORIE CECIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723328199	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	22000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308005P02537
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE OCTUBRE DEL 2024, (9:30)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2Zgs6yeAGi7dOyx0tLUX3VkpPA165223S1cHIFs1fVgblMxc1gH7bnCl2 https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/mis_pagos_detalle/683586/735806/2024
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ljZ5dDJTZRuNFpXMWdTK0RhcUJvc1E9PSIsInZhbHVlIjoicjZEaFhNSXV6WmRlVjY5MWdDdDQ005oZz09liwibWFjIjoicjI4OGZkNGUzMjU4ZmE3ZjRlOWM2N2U4NWY3MDUzOjY4N2Q0ZGI2YzlwY2I5MzgyYjk3Zjk4NDZlZTJhOWVzZSIsInRhZyI6Ij9 https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/Plhr2HR2SReXBr1GpcAGVInN127831MkomKvNacQegsuoXEnsfnDJBc
PAGINA WEB	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/s7ak4XjuR0dvg7h

Y/O	
SOPORTE	comJZNJgp6128714byOXy0NqbXITv3Xhga9XWEMZM https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/4MzMyQzNtUkV
ELECTRONIC	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/4MzMyQDOTUkV
O 3:	
OBSERVACION:	

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 06327-DP13-2024-KP



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P02537
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

NEDGDA ARACELI VALDEZ BRAVO

A FAVOR DE

EDER JERSON REYES VALDEZ y

MARJORIE CECIBEL FLORES ILANOS

CUANTÍA: USD. \$22.000,00

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$25.810,08

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy tres (03) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), ante mí, ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA, mediante acción de personal cero, seis, tres, dos, siete DP trece guion dos mil veinticuatro guion KP (06327-DP13-2024-KP) del diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro, firmada por el Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, Ab. Giorgi Giordano Gorozabel Intriago, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte: la señora **NEDGDA ARACELI VALDEZ BRAVO**, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, siete, cuatro, cuatro, dos, seis (1303674426), por sus propios derechos, domiciliado en la parroquia San Mateo, Manta, teléfono: 0993884727, correo electrónico: s/c, en calidad de la parte VENDEDORA, y, Por otra

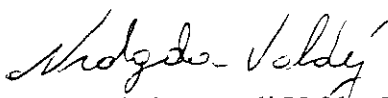
parte: El señor **EDER JERSON REYES VALDEZ**, de estado civil soltero, de ocupación observador pesquero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cuatro, siete, nueve, siete, ocho (1309747978), por sus propios derechos y la señora **MARJORIE CECIBEL FLORES LLANOS** de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, dos, tres, tres, dos, ocho, uno, nueve, nueve (1723328199), por sus propios derechos, domiciliados en la parroquia San Mateo, Manta, teléfono 0994280058, correo electrónico: cecylove270192@hotmail.com, en calidad de la parte COMPRADORA.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el/la Notario/a de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR/A NOTARIO/A:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: la señora **NEDGDA ARACELI VALDEZ BRAVO**, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, siete, cuatro, cuatro, dos, seis (1303674426), por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les

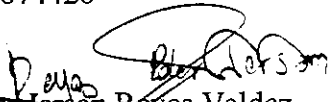
llamará "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: El señor **EDER JERSON REYES VALDEZ**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cuatro, siete, nueve, siete, ocho (1309747978), por sus propios derechos y la señora **MARJORIE CECIBEL FLORES LLANOS** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, dos, tres, tres, dos, ocho, uno, nueve, nueve (1723328199), por sus propios derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará **LA PARTE COMPRADORA". SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La señora **NEDGDA ARACELI VALDEZ BRAVO**, es legítima propietaria de un Lote de terreno ubicado en el Barrio Vista al Mar, de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, signado con la Mz. 13 Lote 18, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 6.60m lindera con calle San Patricio. ATRÁS: 6.60m - lindera con lote No. 21. COSTADO DERECHO: 7.90m - lindera con lote No. 19. COSTADO IZQUIERDO: 7.90m- lindera con callejón. ÁREA TOTAL 51.28m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante escritura pública de Adjudicación celebrada en la notaria Cuarta de Manta el 26 de julio del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 04 de octubre del 2017. 2.- Mediante Cancelación de prohibición de enajenar, dictada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta el 30 de agosto del 2024, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 05 de septiembre del 2024. Historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien inmueble N° 62769, emitida por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE

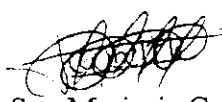
VENDEDORA, La señora **NEDGDA ARACELI VALDEZ BRAVO** manifiesta que da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", los señores **EDER JERSON REYES VALDEZ y MARJORIE CECIBEL FLORES LLANOS**, el Lote de terreno ubicado en el Barrio Vista al Mar, de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, signado con la Mz. 13 Lote 18, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 6.60m lindera con calle San Patricio. ATRÁS: 6.60m - lindera con lote No. 21. COSTADO DERECHO: 7.90m - lindera con lote No. 19. COSTADO IZQUIERDO: 7.90m- lindera con callejón. ÁREA TOTAL 51.28m2. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTIDOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$22.000,00)**, mismos que son cancelados mediante transferencia bancaria, previo a la firma del presente contrato. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se

halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA: ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor/a Notario/a se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión, mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los

comparecientes íntegramente por mi el/la Notario/a en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Nedgda Araceli Valdez Bravo
c.c. 1303674426


f) Sr. Eder Jerson Reyes Valdez
c.c. 1309747978


f) Sra. Marjorie Cecibel Flores Llanos
c.c. 1723328199


AB. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303674426

Nombres del ciudadano: VALDEZ BRAVO NEDGDA ARACELI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VALDEZ ISIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Nedgda Valdez

N° de certificado: 245-067-10596



245-067-10596

[Handwritten signature]

Ldo. Otón José Rivadeneira González

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

130367442-6

CITADANIA
VALDEZ BRAVO
NEDGDA ARACELI
1984-04-22
MANTA
ESTADO CIVIL SOLTERO




IDENTIFICACION
BANCA
COSTUMERIA
EQUIMAN

APellidos y Nombres: VALDEZ NEDGDA
VALDEZ NEDGDA
ARACELI
ESTADO CIVIL
MANTA
2017-08-04
FECHA DE EXPIRACION
2027-08-04

Araceli Valdez

  CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

VALDEZ BRAVO NEDGDA
ARACELI N 13998269

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: MANTA
PARROQUIA: SAN MATEO
ZONA
JUNTERA 0005 FEMENINO



1303674426

Araceli Valdez

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03 OCT. 2024

J. C. Hernandez



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1723328199

Nombres del ciudadano: FLORES LLANOS MARJORIE CECIBEL

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FLORES SIGUENZA OSCAR AGENOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LLANOS DAVILA MARIA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: VÍCTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

Nº de certificado: 248-067-11575



248-067-11575

Ldo. Otón José Rivadeneira González

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS

FLORES

LLANOS

NOMBRES

MARJORIE CECIBEL

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

27 ENE 1992

LUGAR DE NACIMIENTO

STO. DOMINGO STO. DOMINGO

SANTO DOMINGO DE LOS COL.

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

061218021

FECHA DE VENCIMIENTO

27 JUL 2033

NATCAN

052468

920127

NUL1723328199

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FLORES SIGUENZA OSCAR AGENOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LLANOS DAVILA MARIA INES

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E333393222

TIPO SANGRE O+

DOMANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 27 JUL 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0612180211<<<<<1723328199
9201279F3307272ECU<SI<<<<<<<1
FLORES<LLANOS<<MARJORIE<CECIBE



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

FLORES LLANOS MARJORIE
CECIBEL

N 79091899

PROVINCIA MANABI

CIRCONSCRIPCION

CANTON MANTA

PARROQUIA SAN MATEO

ZONA

JUNTA No. 0002 FEMENINO



CC N: 1723328199

NOTA: COPIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03 OCT. 2024

Ana C. Heredia



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309747978

Nombres del ciudadano: REYES VALDEZ EDER JERSON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: REYES RIVERA GERASIMO CANDELARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VALDEZ BRAVO NEDGDA ARACELI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 240-067-11536



240-067-11536

Leda Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

APellidos: REYES VALDEZ
Nombres: EDER JERSON
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de nacimiento: 27 MAY 1983
Lugar de nacimiento: MANABI MANTA
MANTA

SEXO: HOMBRE
No. DOCUMENTO: 087521188
Fecha de vencimiento: 17 MAY 2034
NACION: 885218

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: REYES RIVERA GERASIMO CANDELARIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALDEZ BRAVO MEDGDA ARACELI
ESTADO CIVIL: SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 17 MAY 2024

CÓDIGO DACTILAR: V1443V3242
TIPO SANGRE: O+

DONANTE: SI

DIRECTOR GENERAL

1309747978

I<ECU0875211893<<<<<1309747978
9305270M3405178ECU<SI<<<<<<<7
REYES<VALDEZ<<EDER<JERSON<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

REYES VALDEZ EDER JERSON

PROVINCIA: MANABI
CIRCONSCRIPCIÓN: CANTON: MANTA
PARAGUO: SAN MATEO
ZONA: JUNTA No. 0005 MASCULINO

N: 61923493
CC N: 1309747978

Reyes Eder Jerson

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
03 OCT. 2024
Manta, a

Am C. Ito Becerra



Ficha Registral-Bien Inmueble

62769

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24031522

Certifico hasta el día 2024-09-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 8021318000

Fecha de Apertura: lunes, 03 julio 2017

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO VISTA AL MAR

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: SAN MATEO



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Vista al Mar, de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, signado con la Mz. 13 Lote 18, con las siguientes medidas y linderos.

FRENTE: 6.60m lindera con calle San Patricio.

ATRÁS: 6.60m - lindera con lote No. 21.

COSTADO DERECHO: 7.90m - lindera con lote No. 19.

COSTADO IZQUIERDO: 7.90m- lindera con callejón.

ÁREA TOTAL 51.28m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	49 jueves, 26 diciembre 2013	600	6002
COMPRA VENTA	ADJUDICACION PROHIBICION	3075 miércoles, 04 octubre 2017	80496	80511
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1433 jueves, 05 septiembre 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 3] PLANOS

Inscrito el: jueves, 26 diciembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO DENOMINADO VISTA AL MAR, DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] ADJUDICACION PROHIBICION

Inscrito el: miércoles, 04 octubre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION Lote de terreno ubicado en el Barrio Vista al Mar, de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, signado con la Mz. 13 Lote 18. AREA TOTAL 51.28m2. * El lote de terreno antes descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3075

Folio Inicial: 80496

Número de Repertorio: 7753

Folio Final : 80511

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	VALDEZ BRAVO NEGDA ARACELI	SOLTERA	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 3] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 05 septiembre 2024

Número de Inscripción : 1433

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5981

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 agosto 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR Se dispone el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el bien inmueble con clave catastral N° 8-02-13-18-000, Lote de Terreno ubicado en Vista al Mar de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, signado como Lote No. 18 de la Manzana 13, con un área total de 51.28 m2. MEMORANDO MTA-DPSI-MEM-300820241158

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	VALDEZ BRAVO NEGDA ARACELI	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-09-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VALDEZ BRAVO NEDGDA ARACELI

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24031522 certifico hasta el día 2024-09-13, la Ficha Registral Número: 62769.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 62769

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 5 2 2 3 E R H B U G H



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092024-126896

N° ELECTRÓNICO : 236620

Fecha: 2024-09-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-02-13-18-000

Ubicado en: BARRIO VISTA AL MAR MZ-13 LOTE 18

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 51.28 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303674426	VALDEZ BRAVO-NEGDA ARACELI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,051.20

CONSTRUCCIÓN: 23,758.88

AVALÚO TOTAL: 25,810.08

SON: VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ DÓLARES 08/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. El predio se encuentra afectado PARCIALMENTE por el plan vial del cantón Manta, de acuerdo con lo establecido en el Código Legal Municipal "TÍTULO I DE LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL TERRITORIO, CAPÍTULO I PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2035; Y, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO PARA EL CANTÓN MANTA

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127971EQZNBTT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-17 21:02:37

N° 092024-127606

Manta, viernes 27 septiembre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 8-02-13-18-000 perteneciente a VALDEZ BRAVO NEGDA ARACELI con C.C. 1303674426 ubicada en BARRIO VISTA AL MAR MZ-13 LOTE 18 BARRIO VISTA AL MAR PARROQUIA SAN MATEO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,810.08 VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ DÓLARES 08/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$25,810.08 VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ DÓLARES 08/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1128714UJNHT4K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 735806

Código Catastral			2024-09-16 07:48:16		
Área			Dirección		
Avalúo Comercial			Año		
8-02-13-18-000			Control		
51.28			N° Título		
\$ 21079.2			BARRIO VISTA AL MAR MZ-13 LOTE 18		
			2024		
			683586		
			735806		
Nombre o Razón Social			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS		
Cédula o Ruc			Concepto		
DEZ BRAVO NEGDA ARACELI			Valor Parcial		
1303674426			Recargas(+) Rebajas(-)		
			Valor a Pagar		
			IMPUESTO PREDIAL		
			6.12		
			-0.61		
			5.51		
			MEJORAS 2012		
			0.22		
			-0.09		
			0.13		
			MEJORAS 2013		
			1.57		
			-0.63		
			0.94		
			MEJORAS 2014		
			1.66		
			-0.66		
			1.00		
			MEJORAS 2015		
			2.11		
			-0.84		
			1.27		
			MEJORAS 2017		
			52.46		
			-20.98		
			31.48		
			MEJORAS 2018		
			9.51		
			-3.80		
			5.71		
			MEJORAS 2019		
			0.65		
			-0.26		
			0.39		
			MEJORAS 2020		
			0.64		
			-0.26		
			0.38		
			MEJORAS 2021		
			1.39		
			-0.56		
			0.83		
			MEJORAS 2022		
			0.41		
			-0.18		
			0.25		
			MEJORAS 2023		
			0.51		
			-0.20		
			0.31		
			TASA DE SEGURIDAD		
			3.06		
			0.00		
			3.06		
			TOTAL A PAGAR		
			\$ 51.26		
			VALOR PAGADO		
			\$ 51.26		
			SALDO		
			\$ 0.00		

ha de pago: 2024-01-03 11:49:29 - CEDEÑO PACHECO JENNY
INCION
fo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT854897170600

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 092024-126756

Manta, lunes 16 septiembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VALDEZ BRAVO NEDGDA ARACELI** con cédula de ciudadanía No. **1303674426**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 16 octubre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127831YBA3V6D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/277223
DE ALCABALAS

Fecha: 27/09/2024

Por: 335.53

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 27/09/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VALDEZ BRAVO NEDGDA ARACELI

Identificación: 1303674426 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FLORES LLANOS MARJORIE CECIBEL

Identificación: 1723328199 **Teléfono:** 0994280058

Correo: cecylove270192@hotmail.com

Detalle:

VE-742338



PREDIO: Fecha adquisición: 04/10/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
8-02-13-18-000	25,810.08	51.28	BARRIOVISTAALMARMZ13LOTE18	25,810.08

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	258.10	0.00	0.00	258.10
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	77.43	0.00	0.00	77.43
Total=>		335.53	0.00	0.00	335.53

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/277224

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 27/09/2024

Por: 49.20

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 27/09/2024

Contribuyente: VALDEZ BRAVO NEDGDA ARACELI

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303674426

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 10321.71

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VALDEZ BRAVO NEDGDA ARACELI

Identificación: 1303674426

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FLORES LLANOS MARJORIE CECIBEL

Identificación: 1723328199

Teléfono: 0994280058

Correo: cecylove270192@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 04/10/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

8-02-13-18-000

25,810.08

51.28

BARRIOVISTAALMARMZ13LOTE18

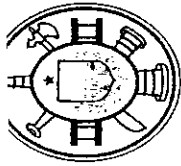
25,810.08

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	49.20	0.00	0.00	49.20
Total=>		49.20	0.00	0.00	49.20

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	25,810.08
PRECIO DE ADQUISICIÓN	15,488.37
DIFERENCIA BRUTA	10,321.71
MEJORAS	8,228.64
UTILIDAD BRUTA	983.73
AÑOS TRANSCURRIDOS	295.12
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	688.61
IMP. CAUSADO	48.20
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	49.20



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000208995

Contribuyente

VALDEZ BRAVO NEGDA ARACELI

Identificación

13xxxxxxxxx6

Control

000004566

Nro. Título

572694

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-09-27

Expiración

2024-10-27

Descripción

Año/Fecha

09-2024/10-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda	Abono	Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 8-02-13-18-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-09-27 16:10:57 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador B.P.
02/10/2024 02:47:23 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1618243417
SECUENCIAL: 0

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: 

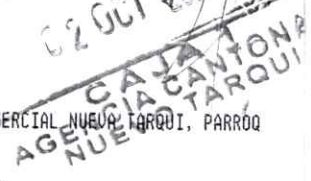
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:
Comision Efectivo:
IVA %
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION

1.08
0.51
0.08
1.59

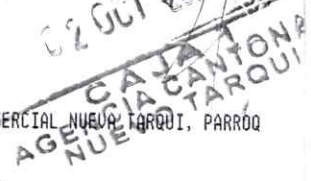
 BanEcuador
02 OCT 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANT 

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000005775
Fecha: 02/10/2024 02:47:57 p.m.

No. Autorización:
0210202401176818352000121315020000057752024144812

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANT 

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **NEDGDA ARACELI VALDEZ BRAVO** a favor de **EDER JERSON REYES VALDEZ y MARJORIE CECIBEL FLORES LLANOS.-** Firmada y sellada en Manta, tres (03) de octubre del dos mil veinticuatro (2024).


AB. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)

